San Andrés isla, agosto de 2022

Señor (a)
ESAL
Ciudad.

Asunto:	Invitación a Ofertar Prestación de Servicios Convenio de Asociación

Respetado señor (a),

La Gobernación de San Andrés – Secretaria de Educación- está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

TERMINOS DE REFERENCIA

Para atender la necesidad, se requiere adelantar proceso competitivo de régimen especial con oferta en los términos de los artículos 5 del decreto 092 de 2017, con la finalidad de suscribir convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, de conformidad con los siguientes lineamientos:

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A DESARROLLAR A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES.**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA PROMOVER, FOMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CASA LÚDICA Y LUDOTECA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS; Y GENERAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO DE LA REGIÓN CARIBE EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Codificación de los bienes y servicios a contratar en el sistema UNSPSC hasta el tercer nivel:

80111701 Servicios de contratación de personal
86141500 Servicios de guía educativa

1.2. ALCANCE DEL OBJETO:
Componente 1.
Implementar un programa de formación para la Orientación Socio Ocupacional de los estudiantes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, promoviendo la Ley 2109 del 2021.

- **Población objetivo**

La intervención que se propone en este proyecto está dirigida a los a los estudiantes (niños y niñas) de media (diez y once grados) de las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés Islas.

Cuenta de GRADO_COD		

Etiquetas de fila	10	11
FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL	**98**	**65**
FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL	98	65
I.E. BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL	**97**	**58**
I.E. BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL - SEDE PRINCIPAL	97	58
I.E. DE LA SAGRADA FAMILIA	**116**	**97**
I.E. DE LA SAGRADA FAMILIA - SEDE PRINCIPAL	116	97
I.E. JUNIN	**89**	**55**
I.E. JUNIN - SEDE PRINCIPAL	89	55
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	**44**	**23**
PHILLIP BEEKMAN LIVINGSTON SENIOR	44	23
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	**54**	**39**
ESCUELA ANTONIO NARIÑO	54	39
INSTITUTO BOLIVARIANO	**84**	**74**
INSTITUTO BOLIVARIANO	84	74
TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA	**80**	**52**
TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA	80	52
Total general por grado	**662**	**463**
Total general	**1125**	

- **Descripción**

Implementar un programa de formación para la Orientación Socio Ocupacional de los estudiantes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, promoviendo la Ley 2109 del 2021.

ÍTEM	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CONCEPTUALIZACION
1	Crear espacios de socialización sobre Orientación Socio Ocupacional.	Ciclo de conversaciones sobre Orientación Socio Ocupacional y su importancia dentro de los contextos educativos.	Establecer Jornada de formación en la fundamentación de la Orientación Socio Ocupacional. Construcción del perfil personal de las habilidades, destrezas y falencias de cada uno como individuo. Generar un proyecto de vida como instrumento en el cumplimiento de retos personales y profesionales.	Conversatorios dirigidos a estudiantes de la media (10ª y 11ª) de las Instituciones Educativas Oficiales de san And[redacted] Islas. - Desarrollar espacios para la formación y la implementación de la Orientación Socio Ocupacional.
2	Determinar a nivel social, familiar y económico de los estudiantes de la básica y media (10° y 11°) como red de apoyo de las Instituciones Educativas Oficiales de san Andrés Islas	Realización de entrevistas de identificación y valoración socio cultural.	- Establecer red de apoyo para el afrontamiento de la vida universitaria y laboral. - Identificar las vocaciones y aptitudes del estudiante participante. - Priorizar instituciones de educación superior que tengan afinidad con las necesidades e	- Espacio de conversación con el estudiante donde se identifique sus habilidades y vocaciones; así mismo como las necesidades y falencias de su red de apoyo.

			intereses de los estudiantes participantes.	
		Aplicación de pruebas psicotécnicas	- Aplicación de pruebas psicotécnicas (Inventario de intereses vocacionales G.F. KUDER, prueba tipológica de las ocupaciones de Holland, test de orientación vocacional "CHASIDE" y test de habilidades y selección de área de estudio).	- Identificar las habilidades, vocaciones e intereses en las distintas áreas de estudio.
		Retroalimentación y socialización de los informes realizados.	- Informe devolución de los resultados hallados en las pruebas psicotécnicas realizadas. - Realización de simulacros de entrevistas en proceso de admisión académica y proceso de selección laboral. - La implementación de las habilidades sociales como estrategia de afrontamiento y resolución de conflictos interpersonales. - Promover la feria de talentos para premiar la creatividad, desarrollo y el emprendimiento.	- Generar herramientas académicas, sociales, familiares y económicas para el cumplimiento de la Orientación Socio Ocupacional.
3	Promover facilidad a la vinculación en las instituciones de educación superior de los estudiantes participantes de la media (10ª y 11ª) de las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés Islas	Solicitud de priorización y vinculación de los estudiantes participantes de la media (10ª y 11ª) de las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés Islas a las distintas instituciones de educación superior a nivel nacional	- Solicitar convenios con las instituciones de educación superior promoviendo facilidad en los procesos de matrícula y permanencia estudiantil. - Direccionar a la red de apoyo de los estudiantes participantes en las distintas facilidades de financiación para las matrículas universitarias. - Dar a conocer las universidades públicas y privadas que ofertan financiación y becas para procesos de educación superior.	- Espacio final de socialización para los estudiantes y los acudientes de los miembros participantes de las de las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés Islas

Componente 2.

Implementación de estrategias psicosociales y pedagógicas para promover "un nuevo comienzo" en las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés y Providencia

Específicos:

_Promover la Alianza Familia - Escuela a través de tres acciones: caracterización de las necesidades, intereses y entornos de las familias; apoyo psicosocial al entorno familiar para promover un mayor acompañamiento y participación en los procesos educativos, sociales y de convivencia de niñas, niños y jóvenes; asistencia técnica a las instituciones educativas para la consolidación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.

_Fomentar el bienestar y la convivencia escolar a través del fortalecimiento de los directivos docentes, coordinadores, orientadores y directores de curso, a través de sesiones de coaching educativo.

- **Población objetivo**

Implementación de estrategias psicosociales y pedagógicas para promover "Un nuevo comienzo" en el 100% de las instituciones educativas oficiales de San Andrés y Providencia, a través del fortalecimiento de las competencias socioemocionales de la comunidad educativa; favoreciendo la gestión escolar como medio para promover la convivencia escolar y la Alianza Familia – Escuela.

- **Descripción**

Metodología

La metodología que plantea para implementar este proyecto centrado en la convivencia, el bienestar y el desarrollo de habilidades ciudadanas y socioemocionales de los actores que hacen parte de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y familias), inicia desde un ejercicio de caracterización del entorno familiar que pretende conocer las percepciones de las familias frente al escenario actual e identificar factores de riesgo psicosocial que inciden en las condiciones de vida de los estudiantes y en la relación familia - escuela.

Para llevar a cabo la propuesta, se plantea articular tres (3) estrategias de acción relevantes; cada una de las cuales impregna valor al proceso que tiene un énfasis investigativo, formativo y de acompañamiento, desde tres ámbitos: sociocultural, educativo y socioafectivo, respectivamente.

Promoción de la Alianza Familia - Escuela

La Alianza Familia – Escuela representa una oportunidad para comprender que los procesos educativos no suceden únicamente al interior del aula de clase, ni se centra solo en el lenguaje; la educación está presente en todas nuestras acciones, emociones y actitudes, así como en todos los lugares. Es decir, es un proceso que articula la relación permanente entre la familia, la escuela y la comunidad.

Esta interacción constante donde tiene lugar el flujo constante de información se entiende en el marco del enfoque sistémico, donde la escuela se convierte en un sistema abierto que se encuentra en constante relación con el medio que la rodea y donde tiene lugar un intercambio permanente de energía e información, de esta manera, la escuela debe adecuarse a las necesidades y condiciones del contexto para sobrevivir, para continuar existiendo y dando respuesta a los desafíos de la actualidad. admite centrar la mirada en la red de inter-relaciones que tienen lugar entre los diferentes sistemas, y donde el todo es más que la suma de sus partes, cada parte sólo tiene sentido y puede explicarse en relación con las demás.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo que se propone desde la Alianza Familia – Escuela, está basado en el enfoque de capacidades y oportunidades que plantea (Nussbaum, 2012)

Las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar, a las personas individuales, y sólo luego, en sentido derivado, a los colectivos. El enfoque propugna un principio según el cual cada persona es un fin en sí misma. Estipula que el objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto. (pág. 55)

Por su parte, las oportunidades están relacionadas con la posibilidad que tenga la escuela de reconocer con qué cuentan sus familias, tal como lo comenta (González Osorio, 2019)

La escuela debe ser capaz de generar las oportunidades para que las familias puedan desarrollar sus capacidades, la pregunta que surge entonces es ¿de qué son capaces las familias? Y es un interrogante que debe responderse desde la realidad particular de cada institución educativa, no existen respuestas universales a problemas o situaciones particulares; cada escuela es un mundo diferente, de hecho, cada familia es un mundo diferente, por lo tanto, el reto es identificar los aspectos comunes que tal vez puedan darse en una comunidad educativa y establecer estrategias novedosas que respondan a las necesidades de las familias. (pág. 60)

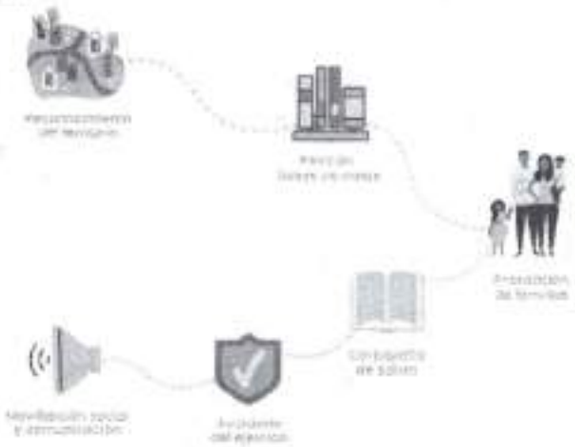
El enfoque es pertinente toda vez que otorga la oportunidad de pensar en estrategias que reconozcan no solo lo que necesita la escuela, sino también con qué cuentan las familias y qué puede esperarse de estas en términos de sus aportes o nivel de participación.

A partir de los postulados anteriores, la promoción de la Alianza Familia – Escuela se desarrollará por medio de tres estrategias a saber: identificación de los entornos familiares, acompañamiento y apoyo psicosocial a las familias, y asistencia técnica a las instituciones educativas para el fortalecimiento de acciones en torno a las Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores. A continuación, se presenta cada una.

Estrategia de caracterización "Reconociendo nuestro entorno familiar para emprender un nuevo comienzo"

El ejercicio de caracterización se realizará teniendo en cuenta la siguiente ruta que se presenta de manera gráfica y posteriormente se explica cada momento:

Gráfico 1. Momentos de la caracterización.



Reconocimiento del territorio: la actividad inicial que deben realizar los profesionales de campo es un recorrido por el territorio donde se ubican las familias del área de influencia del sector educativo a intervenir; conversar con actores sociales o líderes comunitarios, revisar la página web de la Gobernación, entre otros, de forma que pueda establecerse un punto de partida para desarrollar el ejercicio de identificación.

Revisión de documentación oficial y bases de datos: en la Secretaría de Educación se realizará la pesquisa de información sociodemográfica de las familias vinculadas a las instituciones educativas oficiales de la Isla. Esta información se indagará también en bases de datos de otros programas sociales que se desarrollen en el municipio como Familias en Acción o programas del ICBF, entre otros.

Priorización de las familias: una vez desarrollado el ejercicio inicial de caracterización, este se debe socializar con la Secretaría de Educación con el propósito de retroalimentarlo y definir con cada una de las instituciones educativas la priorización de las familias que recibirán apoyo psicosocial de manera directa en territorio.

Cartografía de salida: como producto del ejercicio realizado, se entregará un documento, de carácter académico, donde se recogerán los principales hallazgos de la caracterización realizada. Para el desarrollo de este producto se tendrán en cuenta las técnicas de cartografía y mapa social.

Avanzada del ejercicio: previo al despliegue de las actividades que permitan la caracterización, se deberá realizar un ejercicio de revisión de las condiciones de seguridad de las zonas a intervenir, posiblemente solicitar a las entidades de control el acompañamiento en algunos sectores. Asimismo, se debe contactar a líderes comunitarios con el objetivo de difundir la información sobre los objetivos del trabajo que se realizará en sus territorios.

Movilización social y comunicación en el territorio: como parte de la preparación para el despliegue de las actividades es prudente adelantar acciones de comunicación y difusión, de manera que las familias se encuentren enteradas y participen de manera tranquila. También es preciso identificar otros medios locales de comunicación como la emisora local, el párroco de la iglesia, difusión a través de volantes o afiches, perifoneo, medios virtuales como Facebook y otros portales de la Asociación Visión Social.

Estrategia de acompañamiento y apoyo psicosocial a las familias "Mi casa, nuestro espacio de aprendizaje"

Con esta estrategia, la relación familia y escuela cobra total sentido en la medida que se reconoce su participación como parte del proceso formativo de los niños, con lo que se busca mejorar el vínculo familia – escuela; adicionalmente, se convierte en una manera de manifestar el interés por su bienestar y por promover el manejo asertivo de los conflictos, incidiendo favorablemente en el mejoramiento

de la convivencia escolar.

Generar espacios de diálogos y sensibilización con las familias priorizadas frente a la importancia de las acciones de promoción del bienestar. Es también una oportunidad para reconocer necesidades, problemáticas o factores de riesgo psicosociales, que muchas veces no necesitan expresarse cuando las condiciones hablan por sí mismas; generándose la oportunidad para brindar el apoyo que permita mitigar en el entorno familiar, de la manera más oportuna y pertinente, los impactos negativos que estos conllevan.

Estrategia de asistencia técnica para la organización y consolidación de las "Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores que estimulan el bienestar"

Las Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores son una estrategia que han venido desarrollando las instituciones educativas desde el año 2010 en cumplimiento de la Ley 1404 de este mismo año, a través del despliegue de diversas acciones que motiven la participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas, no obstante, en el 2020 se promulga una nueva disposición normativa que deroga la ley de 2010. La nueva ley 2025 de 2020 establece los lineamientos para la implementación obligatoria de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

Esta asistencia técnica a las instituciones educativas se desarrollará con los directivos o docentes orientadores, encargados de dinamizar las acciones en el marco de las Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores; se ofrecerá acompañamiento para que las instituciones logren la articulación de estas acciones al Proyecto Educativo Institucional – PEI; asimismo, se definirá una estructura para la consolidación de la propuesta para padres, madres y cuidadores, así como los aspectos que soportarán el ejercicio de caracterización con el que debe contar cada institución educativa.

El acompañamiento estará fundamentado en el enfoque social, que permite una concepción más amplia de la participación y promueve el vínculo con las familias desde otros nichos o estrategias que motiven el acercamiento de los padres, madres y cuidadores, superando el modelo informativo tradicional de los encuentros con las familias y valorando las capacidades con las que estas cuentan, lo cual busca una participación más activa.

Estrategia de acompañamiento a los directivos docentes, orientadores escolares, directores de curso y coordinadores desde el coaching educativo

Para Secretaria de Educación es clave el acompañamiento que se pueda brindar a los actores mencionados, entendiendo que su labor y apoyo es fundamental. En este marco, se requiere sesiones de coaching educativo (grupales e individuales) que permitirá desarrollar unos espacios donde la fraternidad, la escucha activa y las preguntas poderosas les permitan a cada participante proyectarse en su rol y encontrar repuestas a sus propias preguntas frente a la nueva realidad y al cambio institucional que esta demanda; lo cual redundará en la generación de acciones positivas en su quehacer, así como en el relacionamiento y empoderamiento que establece con los otros en los distintos ámbitos de su acción profesional.

Componente 3.
La realización, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos proyectados y programados en la Ludoteca Naves Chillss para los niños participantes en la modalidad de vacaciones recreativas garantizando los derechos a los niños, niñas y jóvenes según las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y plasmadas en este estudio.

- **Población objetivo**

100 niños, niñas y adolescentes vinculados a la Ludoteca

- **Descripción**

item	Concepto	Descripción	cantidad	Número de días
1	Hidratación	Bolsas de agua	110 por día	15
2	Refrigerios	Liquido (jugo en caja, envase plástica mínimo 12 onz) solido (sandwinch, pastelito, empanada, crepes) frutas (manzana, pera, banano, uvas) debidamente empacado	110 por día	15
3	Torta	Torta	100 porciones	1

4	Helado	Vasos de helado 45gr	110	1
5	Kit de manualidades	30 pliegos de fomy sin escarcha colores surtidos 6 Vinilos no tóxicos grandes por kilo (2 amarillos, 2 azules, 2 rojos, 2 verdes) 100 pinceles 30 paquetes de colores *24 100 barras de silicona gruesa 20 pistolas grandes de silicona 100 octavos de cartulina colores surtidos 5 paquetes de block iris 3 royos de cinta de papel verde 3 royos de cinta de papel dorado 3 royos de cinta de papel rojo 2 colbones grandes (por kilo) 120 pares de ojitos moviles	N/A	1
6	Kit de papelería	20 pliegos de fomy escarchado blanco 20 pliegos de fomy escarchado colores surtidos 100 globos colores surtidos R12 100 globos colores neón R12 5 tarros de silicona liquida grande 40 tijeras punta roma 10 tijeras grandes 100 lápices 10 paquetes de marcadores (plumones) *12 5 resmas de papel 50 tubos de escarcha	N/A	1
7	velones	velones	110	1
8	cometas	cometas	110	1
9	Paseo en chiva	Alquiler de chiva para 120 personas, con ingreso a la cueva de Morgan y casa museo	1	1
10	Ludocine	Entradas a cine con combo de refrigerio	110	1
11	Beach party	Suministro de almuerzo que conste de una proteína, un carbohidrato y una ensalada con bebida refrescante fria	120	1
12	Beach party	Contratación de cruz roja o defensa civil para Beach party	1	1
13	Beach party	Alquiler de bus	1	1
14	Gorros navideños	Gorros navideños	120	1
15	Reconocimientos	Entrega de souvenir	110	1

Componente 4.

Realización de actividades lúdicas y recreativas para desarrollar con los niños, niñas y adolescentes, permitiendo promover espacios protectores, para mejorar sus capacidades y talentos, fortaleciendo sus vínculos con la comunidad, familia, padres, hijos como factor protector en el desarrollo físico, psicológico y emocional, el trabajo en equipo, la democracia, el respeto, la convivencia y solidaridad. Dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la secretaria de Educación Departamental, desarrollados por la Casa Lúdica del Cove.

- **Población objetivo**

120 niños, niñas y adolescentes vinculados a la casa lúdica del cove.
La contratación que se proyecta realizar va dirigida a los niños, niñas y adolescentes que se benefician de las actividades y proyectos de la Casa Lúdica del Cove y el sector colindante; la mayoría provienen de familias no estructuradas, lo que representa mayor riesgo de deserción escolar y un alto grado de vulnerabilidad para ser víctimas de "pandillas" juveniles. Son niños y niñas que en su mayoría no cuentan con custodios permanentes y requieren de la intervención estatal, en este caso del sector educativo para brindarles la oportunidad de un crecimiento y desarrollo integral, para que se sientan protegidos e individuos valiosos para la sociedad.

- **Descripción**

NECESIDADES DE ACTIVIDADES PARA CASA LUDICA DEL COVE		
Se requiere de actividades lúdicas y recreativas para desarrollar con los niños, niñas y adolescentes, permitiendo promover espacios protectores, para mejorar sus capacidades y talentos, fortaleciendo sus vínculos con la comunidad, familia, padres, hijos como factor protector en el desarrollo físico, psicológico y emocional, el trabajo en equipo, la democracia, el respeto, la convivencia y solidaridad. Dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la secretaria de Educación Departamental, desarrollados por la Casa Lúdica del Cove.		
1.	FESTIVAL DEL JUEGO Y LA RECREACION	Esta actividad está encaminada a reconocer la importancia del juego en el desarrollo integral para promover el aprovechamiento del tiempo libre, en actividades, lúdicas, recreativas y la práctica del deporte como herramienta de recreación, que permitirá a los niños, niñas y adolescentes fortalecer sus lazos a través del respeto, la convivencia y solidaridad, como como eje fundamental de actividades extracurriculares, fomentando la formación integral como miembro de la sociedad.
2.	RECORRIDO CULTURAL	Visita al sendero ecológico, un espacio que permitirá a los niños, niñas y adolescentes, recorrer y reconocer espacios que forman parte de nuestra cultura, identidad y como parte fundamental de la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.
3.	TALLER PROYECTO DE VIDA Y MANEJO DE SITUACIONES DE ESTRES	Abordar procesos de capacitación mediante talleres lúdicos para fortalecer los vínculos de los niños, niñas y adolescentes con la comunidad, familia, padres, hijos como factor protector en el desarrollo físico, psicológico y emocional. Y desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas.
4.	CAMINATA ECOLOGICA	Reconocimiento de esta actividad como una estrategia de salud física, reconocimiento de zonas verdes, que aporta para la salud, la renovación de la energía incrementa la creatividad, mejora la condición física, permitiendo promover espacios protectores.
POBLACION		120 niños, niñas y adolescentes
TIEMPO		5 DIAS

Componente 5.
Fortalecer la calidad educativa del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina, por medio de la presentación de experiencias educativas destacadas de las secretarias de educación de la región caribe, así como identificar las oportunidades de mejora y las estrategias de éxito que puedan beneficiar a la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje

- **Población objetivo**

La intervención que se propone en esta propuesta está dirigida a los Secretarios de Educación de la Región Caribe y sus respectivos líderes de Calidad. Y los beneficiados serán los 8833 estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

Participantes del Encuentro

Listado Secretarías	
Secretario (a) de Educación ETC Atlántico	1
Líder de Calidad ETC Atlántico	1
Secretario (a) de Educación ETC Barranquilla	1
Líder de Calidad ETC Barranquilla	1
Secretario (a) de Educación ETC Santa Marta	1
Líder de Calidad ETC Santa Marta	1
Secretario (a) de Educación ETC Magdalena	1
Líder de Calidad ETC Magdalena	1
Secretario (a) de Educación ETC Soledad	1
Líder de Calidad ETC Soledad	1
Secretario (a) de Educación ETC Bolívar	1
Líder de Calidad ETC Bolívar	1
Secretario (a) de Educación ETC Cartagena	1
Líder de Calidad ETC Cartagena	1
Secretario (a) de Educación ETC Sucre	1
Líder de Calidad ETC Sucre	1
Secretario (a) de Educación ETC Sincelejo	1
Líder de Calidad ETC Sincelejo	1
Secretario (a) de Educación ETC Malambo	1
Líder de Calidad ETC Malambo	1
Secretario (a) de Educación ETC Ciénaga	1
Líder de Calidad ETC Ciénaga	1
Secretario (a) de Educación ETC Lorica	1
Líder de Calidad ETC Lorica	1
Secretario (a) de Educación ETC San Andrés y Providencia	1
Líder de Calidad ETC San Andrés y Providencia	1
Total general	26

- **Descripción**

Realizar un encuentro de Secretarios de Educación zona caribe para fortalecer la calidad educativa del departamento, por medio de la presentación de experiencias educativas destacadas de la región caribe, así como identificar las oportunidades de mejora y las estrategias de éxito que puedan beneficiar a la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje.

Día 1				
Actividades	**Objetivo**	**Horario**	**Descripción de la actividad**	**Responsable**
1. Apertura	Bienvenida y Presentación de los participantes.	8:00 a 8:30 a.m.	La Secretaria de Educación de San Andrés realizará el discurso de bienvenida y dará la palabra a cada participante de la jornada para su respectiva presentación.	Secretaria de Educación Líder de Calidad
2. Presentación de las experiencias por regiones. (PARTE 1)	Presentar experiencias significativas que hayan impactado en la Calidad Educativa de las regiones.	8:30 a 10:30	Cada Secretaria de Educación realizará la presentación de una o dos experiencias destacadas de su departamento, ciudad o municipio, que haya generado un impacto bien sea positivo o negativo para la	Secretarias de Educación Líderes de Calidad

			calidad educativa.	
10:30 a.m. a 11:00 a.m. Receso				
3. Presentación de las experiencias por regiones. (PARTE 2)	Presentar experiencias significativas que hayan impactado en la Calidad Educativa de las regiones.	11:00 a.m. a 12:30 p.m.	Cada Secretaría de Educación realizará la presentación de una o dos experiencias destacadas de su departamento, ciudad o municipio, que haya generado un impacto bien sea positivo o negativo para la calidad educativa.	Secretarías de Educación Líderes de Calidad
12:30 p.m. a 2:00 p.m. Almuerzo				
4. Mesas de trabajo	Reconocer las dificultades que o situaciones que impactan de manera negativa la calidad educativa en la región Caribe.	2:00 a 3:30 p.m.	Se establecerán una serie de preguntas orientadoras relacionadas con los problemas en torno a la calidad educativa de la región. Se crearán mesas de discusión para responder a los interrogantes. Los miembros de las mesas se rotarán entre si después de responder a cada pregunta con el fin de dinamizar y optimizar la objetividad de las respuestas y propuestas. Posterior a la última pregunta, cada mesa elaborará un resumen de las respuestas y las presentará a todos los participantes.	Secretarías de Educación Líderes de Calidad
5. Identificando oportunidades de mejora	Identificar las oportunidades de mejora de cada departamento, ciudad o municipio y en general de la región.	3:30 a 5:00 p.m.	Posterior a la presentación de las problemáticas presentadas en la actividad anterior, se trabajará en una lluvia de ideas que permita reconocer las oportunidades de mejora que se puedan destacar por cada departamento, ciudad o municipio y las que se pueden identificar para la región en general.	Secretarías de Educación Líderes de Calidad
Día 2				
6. Charla a cargo del Dr. Horacio Álvarez	Explorar sobre estrategias nacionales e internacionales para impactar positivamente la calidad educativa.	8:00 a 9:15 a.m.	Se realizará una charla a cargo del Dr. Horacio Álvarez quien es especialista en educación del Banco Mundial y presentó un estudio sobre el impacto del programa Aprendamos Todos a Leer en la fluidez lectora de niños. La charla estará enfocada en reconocer diferentes estrategias efectivas para el mejoramiento de la calidad educativa.	Dr. Horacio Álvarez
7. Mejores estrategias	Identificar las principales estrategias de fortalecimiento de la Calidad Educativa de la Región	9:15 a 10:00 a.m.	Se realizará una mesa redonda, con el fin de determinar de acuerdo con las necesidades de cada departamento, ciudad o municipio de la región Caribe, cuales son las estrategias pertinentes para atender a la región de acuerdo con sus	Secretarías de Educación Líderes de Calidad

			características particulares, condiciones sociales y/o económicas con el fin de articularlas de manera eficiente.	
8. Propuesta para el seguimiento de la región.	Establecer un grupo de seguimiento al desarrollo de la propuesta.	10:00 a 10:30 a.m.	Crear un equipo de seguimiento a la propuesta, que permita mantener articulado al equipo regional en torno a la aplicación de las estrategias, así como facilitar la comunicación entre secretarias con el fin de fortalecer el proceso y la alianza en pro del mejoramiento de la calidad de la región.	Secretarias de Educación Lideres de Calidad
9. Elaboración de documento del evento	Creación documento Técnico	10:30 a.m. a 12:00 m.	Elaborar un documento final, como resultado de la actividad desarrollada, con el fin de hacer conocer al Ministerio de Educación de las condiciones particulares de la educación de la región y la propuesta de trabajo, de manera que se pueda recibir apoyo.	Secretarias de Educación Lideres de Calidad
12:00 m. Cierre del evento Palabras de cierre por Ministro de Educación y Secretaria de Educación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina				

1.3 CONDICIONES TECNICAS

	LOS DESCRIPCION TECNICA DE TODOS COMPONENTES				
	DESCRIPCIÓN	Actividades	POBLACION OBJETIVO	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	ENTREGABLES entregables los siguientes: evidencias fotográficas, listados de asistencia, videos, documentos, que den cuenta de la diligente ejecución del contrato
1	**Componente 1.** Implementar un programa de formación para la Orientación Socio Ocupacional de los estudiantes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, promoviendo la Ley 2109 del 2021. Se desarrollarán las condiciones	Ciclo de conversaciones sobre Orientación Socio Ocupacional y su importancia dentro de los contextos educativos Conversatorios y talleres prácticos sobre fundamentación de la Orientación Socio Ocupacional Conversatorios y talleres	La intervención que se propone en este proyecto está dirigida a los a los estudiantes (niños y niñas) de media (diez y once grados) de las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés Islas	Coordinador 1 Psicólogo 8 Trabajador social 4 TOTAL 13	Documento que conste de: Retos personales y profesionales de los alumnos de los grados 10 y 11 Resultados pruebas Diagnósticas

	técnicas que se encuentren en cada componente	prácticos para Construir el perfil personal de las habilidades, con base a las destrezas y talencias de cada uno como individuo Identificar los retos personales y profesionales de los alumnos de los grados 10 y 11 Realización de entrevistas de identificación y valoración socio cultural Identificar las vocaciones y aptitudes del estudiante participante . estudiantes Aplicación de pruebas psicotécnicas (Inventario de intereses vocacionales G.F. KUDER, prueba tipológica de las ocupaciones de Holland, test de orientación vocacional "CHASIDE" y test de habilidades y selección de área de estudio). Retroalimentación y socialización de los informes realizados Solicitud de priorización y vinculación de los estudiantes participantes de la media (10° y 11°) de las Instituciones Educativas Oficiales de San Andrés Islas a las distintas instituciones de educación superior a nivel nacional Realización de simulacros de entrevistas en proceso de admisión académica y proceso de selección laboral. Taller de socialización sobre universidades públicas y privadas que ofrecen financiación y becas para procesos de educación superior			Informe de conversatorios con listados de asistencias Listados de asistencias de los conversatorios por IE
2	**Componente 2.** Implementación de estrategias psicosociales y pedagógicas para promover "un nuevo comienzo" en las Instituciones Educativas	Plan de Medios para la Divulgación y Difusión de las Actividades a Desarrollar en cada Sector	Implementación de estrategias psicosociales y pedagógicas para promover "Un nuevo comienzo" en 100% de las instituciones educativas	Coordinador general de proyecto: 1 Consultor de familia: 4	Diagnóstico del estado actual del proceso y estrategias de apoyos psicosociales y

	Oficiales de San Andrés y Providencia Específicos: _Promover la Alianza Familia - Escuela a través de tres acciones: caracterización de las necesidades, intereses y entornos de las familias; apoyo psicosocial al entorno familiar para promover un mayor acompañamiento y participación en los procesos educativos, sociales y de convivencia de niñas, niños y jóvenes; asistencia técnica a las instituciones educativas para la consolidación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores. _Fomentar el bienestar y la convivencia escolar a través del fortalecimiento de los directivos docentes, coordinadores, orientadores y directores de curso, a través de sesiones de coaching educativo.	Generar espacios de diálogos y sensibilización con las familias priorizadas frente a la importancia de las acciones de promoción del bienestar, esta primera fase del proyecto se realizará con Máximo 100 familias Identificación de los entornos familiares con los Docentes para identificar los estudiantes que vienen presentando comportamientos emocionales que afecten la convivencia del estudiante con sus compañeros de clase Asistencia técnica a las instituciones educativas para el fortalecimiento de acciones en torno a las Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores	oficiales de San Andrés y Providencia, a través del fortalecimiento de las competencias socioemocionales de la comunidad educativa; favoreciendo la gestión escolar como medio para promover la convivencia escolar y la Alianza Familia – Escuela.	Asesores pedagógicos: 4 Profesional de evaluación seguimiento y monitoreo: 2 TOTAL: 11	
3	<u>Componente 3.</u> La realización, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos proyectados y programados en la Ludoteca Naves Chilas para los niños participantes en la modalidad de vacaciones recreativas garantizando los derechos a los niños, niñas y jóvenes según las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y plasmadas en este estudio.	Desarrollar capacidades en niños y niñas para el juego y competencias blandas Entradas a cine con combo de refrigerio Desarrollo evento Beach Party taller de prevención Prevención de la violencia escolar Prácticas deportivas y afectivas como elemento motivador para la continuidad en las prácticas y superación personal. Taller liderazgo y trabajo en equipo (incluye espacio al aire libre con capacidad) Taller Importancia del juego en el desarrollo de la niñez Paseo en chiva	110 niños, niñas y adolescentes vinculados a la Ludoteca	Coordinador: Profesional en Educación Física: 1 profesional en desarrollo familia: 1 Psicóloga: 1 Personal de apoyo: 10 TOTAL: 13	Documento que conste de: Informe de actividades, con evidencias fotográficas de cada evento y lista de asistencias

4	**Componente 4.** Realización de actividades lúdicas y recreativas para desarrollar con los niños, niñas y adolescentes, permitiendo promover espacios protectores, para mejorar sus capacidades y talentos, fortaleciendo sus vínculos con la comunidad, familia, padres, hijos como factor protector en el desarrollo físico, psicológico y emocional, el trabajo en equipo, la democracia, el respeto, la convivencia y solidaridad. Dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la secretaria de Educación Departamental, desarrollados por la Casa Lúdica del Cove.	Festival del juego y la recreación Recorrido Cultural Taller Proyecto De Vida Y Manejo De Situaciones De Estrés Caminata Ecológica Uso del tiempo libre de calidad de nuestros niños, niñas y adolescentes de la comunidad.	120 niños, niñas y adolescentes vinculados a la casa lúdica del Cove.	Coordinador: 1 Profesional en psicología con acreditación de estudios en espacios culturales y académicos de educación inicial: 1 Personal de apoyo logístico: 5 Profesional en educación: 1 TOTAL: 8	Documento que conste de: Informe de actividades, con evidencias fotográficas de cada evento y lista de asistencias
5	**Componente 5.** Fortalecer la calidad educativa del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina, por medio de la presentación de experiencias educativas destacadas de las secretarias de educación de la región caribe, así como identificar las oportunidades de mejora y las estrategias de éxito que puedan beneficiar a la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje	Presentación de experiencias educativas destacadas de la región caribe Charla Explorar sobre estrategias nacionales e internacionales para impactar positivamente la calidad educativa Mesa redonda: Identificar las principales estrategias de fortalecimiento de la Calidad Educativa de la Región Conversatorio sobre la historia de la educación y su evolución en el departamento Archipiélago	La intervención que se propone en esta propuesta está dirigida a los Secretarios de Educación de la Región Caribe y sus respectivos líderes de Calidad. Y los beneficiados serán los 8833 estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.	Coordinador: Comité de bienvenida: 4 Personal logístico en el marco de las actividades a desarrollar: 5 TOTAL: 9	Realizar un encuentro de Secretarios de Educación zona caribe para fortalecer la calidad educativa del departamento, por medio de la presentación de experiencias educativas destacadas de la región caribe, así como identificar las oportunidades de mejora y las estrategias de éxito que puedan beneficiar a la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje. Creación documento Técnico

1.4 CONDICIONES

A. El asociado se obliga a cumplir todas las estipulaciones previstas en este estudio previo, y las relacionadas con la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, para lo cual, empleará toda su capacidad, recursos humanos, técnicos, económicos, físicos y logísticos, necesarios para el normal y total desarrollo del objeto contratado.

B. Para el efecto, se desarrollará el proyecto cumpliendo las condiciones, especificaciones, cantidades y calidades técnicas requeridas y en la oportunidad, cantidad y lugar indicado por el Departamento. Por lo tanto, el convenido se obliga a cumplir, entre otras con las actividades indispensables para la obtención de los fines de este convenio.

C. **EL VALOR DEL CONVENIO DE ASOCIASION:** MIL CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS $ 1.111.700.000,00

APORTE POR EL DEPARTAMENTO	SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 778.190.000,00)
APORTES POR LA ESAL	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 333.510.000,00)
TOTAL PROPUESTA	MIL CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.111.700.000,00)

1.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Este cronograma puede ser modificado por la presentación de cambios climáticos (lluvias y brisas fuertes), previa autorización del supervisor del convenio. ESTABLECIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

1.6 CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador general de proyecto	1
Psicólogo	3
Trabajador social	2
Consultor de familia	1
Profesional en Educación Física	1
profesional en desarrollo familia	1
Personal de apoyo	5
Profesional en educación	1
TOTAL	15

SE DEBEN APORTAR LAS HOJAS DE VIDAS CON SUS SOPORTES.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Se establece mediante la plataforma SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		Plataforma SECOP II

Publicación Estudios Previos – términos de referencia	10– AGOSTO de 2022	
Presentación de ofertas ESAL	12 –AGOSTO 2022 **4PM**	Plataforma SECOP II
Verificación jurídica, técnica y financiera DE LAS PROPUESTAS.	15– AGOSTO DE 2022	Plataforma SECOP II
PUBLICACION DE EVALUACION – VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	16– AGOSTO DE 2022	Plataforma SECOP II

3. REQUISITOS HABILITANTES Y PERFIL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Para participar en el presente proceso competitivo de régimen especial con oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, deberá acreditar la condición de Entidad sin ánimo de lucro debidamente registrada y con más de 3 años de creada.

a. PERFIL DE LA ESAL:

El objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro debe corresponder a los programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional de Desarrollo "es decir, dentro de su objeto social debe RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONVENIO y las siguientes actividades así.

.

Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente que presente propuesta dentro de la fecha estimada en la plataforma SECOP 2.

Como interesados en participar en la selección deberán sujetarse a requisitos habilitantes conforme a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar tales como jurídicos, técnicos y financieros; los cuales serán verificados por la Entidad. **La Gobernación** podrá solicitar las aclaraciones que estime pertinentes.

Sera responsabilidad exclusiva del proponente la correcta identificación de la propuesta en la plataforma SECOP 2, por lo tanto, LA GOBERNCION no asume responsabilidad alguna cuando las propuestas estén identificadas incorrectamente.

SE ENTENDERAN RECIBIDAS POR INCLUIR LAS OFERTAS QUE, A LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL CRONOGRAMA DISPUESTO EN LA PLATAFORMA, QUE SEAN RADICADAS DE MANERA ELECTRONICA EN SECOP 2.

Las propuestas cumplirán con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos como se estipula a continuación y la omisión de alguno de estos documentos necesarios, impedirá tenerla en cuenta para la celebración del contrato.

4.1. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

4.1.1 REQUISITOS JURÍDICOS:

A continuación, se listan los documentos que deberá aportar el proponente para que los mismos sean evaluados jurídicamente:

a) Certificado o documento que establezca la Existencia y Representación Legal, o en su defecto, normas o documentos de creación, funcionamiento y los estatutos de la entidad. El objeto social de la empresa o la actividad económica del establecimiento de comercio debe coincidir con el objeto de esta invitación

b) Copia de las correspondientes Declaraciones de Renta de los tres últimos años gravables, si es el caso.

c) Certificado o documento que establezca la autorización para contratar, en caso de ser necesaria.

d) Acto Administrativo de Delegación de Funciones, si es del caso.

e) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o su delegado, si es del caso.

f) Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal o su delegado, si es del caso, si es hombre menor de 50 años.

g) Certificación que acredite que se encuentra al día con el pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales, firmada por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal y/o contador con su respectiva tarjeta profesional del último mes a la fecha de recibo de la presente. Si lo firma el Revisor Fiscal deberá adjuntar fotocopia de su cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado digital de antecedentes de contador debidamente actualizado.

h) Copia del Registro Único Tributario de la Entidad y el Representante Legal o su delegado, si es del caso.

i) Documentos que soporten la idoneidad y experiencia para la ejecución del presente convenio, y/o copia de contratos ejecutados de características u objetos relacionados al presente estudio.

j) Certificación bancaria a último mes donde acredita el valor a aportar en dinero no inferior al 30% del valor del convenio

k) Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la ESAL y su representante legal.

l) Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la ESAL y su representante legal.

m) Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida.

n) Formato declaración de bienes y rentas.

o) Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para la contratación. (propuesta con partida por parte de la ESAL)

p) Carta que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado

1. **REQUISTOS TECNICOS**

Aspectos Técnicos

La evaluación consistirá en verificar la presentación y contenido de los documentos de contenido técnico. La presentación y aceptación de estos documentos le permitirá al proponente acceder en igualdad de condiciones para ofertar.

4.1.2. CAPACIDAD TÉCNICA (Requisitos Habilitantes).

a) Experiencia del proponente:

El proponente deberá acreditar tres (3) CONTRATO RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y ADEMÁS QUE HAYAN SIDO REALIZADOS EN LA ISLA DE SAN ANDRES. ASÍ:

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

Se verificará la experiencia especifica como requisito habilitante y ponderable, a partir de la información que suministre el proponente a través de sus respectivas certificaciones, se acredite la experiencia general así:

es decir, dentro de su objeto social debe RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONVENIO y las siguientes actividades asi.

- Apoyo logístico para actividades lúdicas, literarias y culturales
- La organización y desarrollo de un proceso de formación a niños, niñas, adolescentes y sus familias en valores, proyecto de vida
- Realización de seminario, talleres, eventos
- Desarrollo de competencias laborales, estructuración de negocios
- Talleres de liderazgo de estudiantes o jóvenes
- Desarrollo de Relaciones interpersonales, autoestima, la familia
- Fortalecimiento educativo, identificación de oportunidades
- Competencias de identidad adolescentes y jóvenes
- Formación integral en el desarrollo de niños

4.1.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

La información de los contratos suscritos con LA GOBERNACIÓN registrada de experiencia, podrá ser verificada en los archivos de la entidad, a partir de la información relacionada en el mismo.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal deberá presentar el Formulario de experiencia, discriminando el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato que se quiera hacer valer dentro del proceso y el valor facturado a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

4.2. *CAPACIDAD FINANCIERA:*

CERTIFICACION BANCARIA

4.3. PROPUESTA ECONÓMICA: OBLIGATORIA

El presente proceso se adjudicará a quien el día del cierre del presente proceso haya acreditado la presentación de oferta, y cuya verificación de requisitos habilitantes resulte como: **CUMPLE.,**

4.3.1. Oferta económica. OBLIGATORIA

El oferente debe diligenciar EL OFRECIMIENTO DE APORTAR MINIMO DEL 30% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO

5. **LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:**

Se solicita el envío de la propuesta en original en valores unitarios, con los documentos requeridos en la presente invitación pública, deberán ser presentados mediante la Plataforma SECOP II

No se aceptan ofertas parciales, ni propuestas alternativas

NOTA 1: Los interesados serán responsables de verificar la totalidad de las propuestas presentadas, motivo por el cual no se podrán alegar errores de digitación, transcripción, impresión y similares, para justificar errores de la propuesta.

6. **CORRESPONDENCIA**

Toda correspondencia que se dirija a Secretaria de Educación con motivo del presente proceso de contratación, deberá presentados mediante la Plataforma SECOP II

7. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

LA GOBERNACIÓN, a través de su oficina jurídica evaluará las propuestas presentadas dentro del término señalado en el cronograma, así:

Documentos habilitantes:

1. Requisitos jurídicos 40
2. Requisitos técnicos 60

- Condiciones técnicas
- Equipo de trabajo
- Experiencia

Total 100 puntos

7.1. CRITERIO DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate en el menor precio, la Entidad adjudicará de acuerdo al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020

8. **TIEMPO DE EJECUCIÓN – PLAZO DEL CONVENIO:**

El plazo del convenio será hasta TRES (3) meses, plazo que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

9. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:**

El lugar de ejecución del convenio será el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

9.1. LOCALIZACIÓN:

San Andrés Isla.

El pago se realizará, con abono en cuenta a nombre de la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO conveniente, previo cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente.

La ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO debe indicar el número de cuenta activa y el nombre de la firma autorizada para su manejo, en donde el LA GOBERNACION consignará el respectivo pago, así mismo indicar en la facturación que presente, el régimen tributario que la regula.

10. GARANTIAS:

Para el desarrollo del convenio se requiere que la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO deberá constituir una garantía única a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que avalará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO frente al DEPARTAMENTO, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución y liquidación del convenio y se ajustará a los límites , existencia y extensión del riesgo amparado

- DE CUMPLIMIENTO POR UN MONTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
- DE DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR QUE RECIBA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUYA DURACIÓN SERÀ IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONVENIO Y CUATRO MESES MÁS.
- DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR UN MONTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES AÑOS MÁS.
- DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR UN MONTO DE 200 SMMLV Y VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

11. SUPERVISIÓN:

El supervisor del contrato por parte de la Secretaria de Educación de la gobernación, será el que designe (la) (el), de conformidad con el manual de funciones vigente.

LUCILA MARIA MORELOS PAEZ
Secretaria de Educación
Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina